



Ayuntamiento  
de Pinseque

AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE  
REGISTRO SALIDA  
2016-S-RC-190  
26/02/2016 14:30



Plaza de España  
50298 - Pinseque  
(ZARAGOZA)  
Telf.: 976 61 70 01  
Fax: 976 65 16 91  
E-mail: info@pinseque.es

## ANUNCIO

Se informa a los vecinos que por Resolución del Sr. Alcalde-Presidente, nº 129 /2016, de fecha 26 de febrero de 2016, se convoca Sesión Ordinaria a celebrarse por el Pleno del Ayuntamiento en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo día 1 de marzo de 2016, a las 20:00 horas en 1ª convocatoria y transcurridas 48 horas en 2ª (excluido el sábado), con el siguiente**

### ORDEN DEL DIA

#### **I.- PARTE RESOLUTIVA**

- 1.- *Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2016.*
- 2.- *Aprobación, si procede, del texto del Convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) y Endesa, para la protección de las personas y familias en la Comunidad Autónoma de Aragón en situación de vulnerabilidad o urgencia social.*
- 3.- *Aprobación, si procede, del texto del Convenio entre la Federación Española de Municipios y Provincias y la Sociedad General de Autores, de fecha 29 de octubre de 1996.*
- 4.- *Aprobación, si procede, del Proyecto redactado por el Arquitecto de la Diputación Provincial de Zaragoza, D. Carlos Bressel Echevarría, correspondiente a la fase tercera de las nuevas piscinas municipales denominada "Impermeabilización, instalación hidráulica, instalación eléctrica y vallado y playas de piscina municipal".*
- 5.- *Aprobación, si procede, de la iniciación, archivo y caducidad de expedientes sancionadores por infracciones urbanísticas.*
- 6.- *Aprobación, si procede, del reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2016.*
- 7.- *Aprobación inicial, si procede, de la modificación presupuestaria 4/2016, modalidad suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería, para el pago de las obligaciones recogidas en el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2016.*
- 8.- *Aprobación inicial, si procede, de la modificación presupuestaria 5/2016, modalidad crédito extraordinario, en virtud del acuerdo extrajudicial llevado a cabo entre el Ayuntamiento de Pinseque y Telefónica de España, para el pago de las cuotas pendientes derivado del contrato celebrado con fecha 7 de abril de 2010, entre ambas partes.*
- 9.- *Aprobación, si procede, del expediente de baja de obligaciones reconocidas, pendientes de pago, y derechos pendientes de cobro, procedentes de ejercicios cerrados, así como el anexo comprensivo del desglose por acreedores y concepto.*
- 10.- *Propuestas de los Grupos Políticos Municipales*
- 11.- *Mociones de los Grupos Políticos Municipales*

#### **II.- PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO**

- 12.- *Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2016 (números 34 a 118 de 2016 respectivamente).*
- 13.- *Toma de conocimiento del Período Medio de Pago a Proveedores del 4º Trimestre de 2015, comunicado vía telemática al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas*
- 14.- *Formulación de Ruegos y Preguntas.*

Dicha sesión tendrá carácter público, de acuerdo con el artículo 88 del R.D. 2568/10986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídicos de las Entidades Locales.

En Pinseque, a 26 de febrero de 2016

LA SECRETARIA

Fdo.: Raquel Genzor Arnal